

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCIÓN JEFATURAL

Surquillo, 17 de JUNIO de 2022

VISTOS:

El Informe N° 000296-2022-BS-EF-PATCL-DP-DISAD/INEN, del Banco de Sangre, el Memorando N° 000970-2022-OGPP/INEN de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Informe N° 000941-2022-OPE-OGPP/INEN, de la Oficina de Planeamiento Estratégico y el Informe N° 000857-2022-OAJ/INEN de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ley N° 28748, crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al Sector Salud, actualmente como Organismo Público Ejecutor;

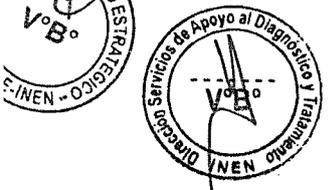
Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, publicado en el diario oficial El Peruano, el 11 de enero de 2007, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (ROF-INEN), estableciendo la jurisdicción, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes Órganos y Unidades Orgánicas;

Que, mediante Informe N° 000296-2022-BS-EF-PATCL-DP-DISAD/INEN, de fecha 24 de mayo de 2022, el Banco de Sangre remite el anteproyecto del PLAN INSTITUCIONAL DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE - 2022 - 2024, para revisión y aprobación;

Que, el "PLAN INSTITUCIONAL DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE - 2022 - 2024", alcanzado por el Banco de Sangre, tiene como finalidad contribuir a que los pacientes del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas puedan acceder a sangre humana y sus hemocomponentes de manera oportuna y segura, proveniente de donantes voluntarios de sangre y en cantidad suficiente para cubrir la demanda que requiere su tratamiento oncológico;

Que, asimismo, el presente Plan Institucional forma parte del Plan Nacional de Donación Voluntaria del PRONAHEBAS/MINSA y ha sido elaborado con los lineamientos establecidos por el MINSA y la Directiva Administrativa N° 001-2020-INEN/OGPP-OPE "Lineamientos para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento y Evaluación de los Planes de Trabajo del INEN", aprobada mediante Resolución Jefatural N° 097-2020-J/INEN, de fecha 04 de marzo de 2020;

Que, a través del Memorando N° 000970-2022-OGPP/INEN de fecha 09 de junio de 2022 la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto alcanza el Informe N° 000941-2022-OPE-OGPP/INEN elaborado por la Oficina de Planeamiento Estratégico a cargo de esta Oficina General mediante el cual emite opinión técnica favorable para la aprobación del "PLAN INSTITUCIONAL DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE - 2022 - 2024";





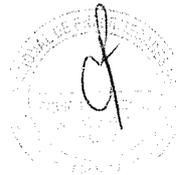
Que, conforme a los documentos de vistos, la Oficina de Planeamiento Estratégico, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, ha efectuado la revisión del “PLAN INSTITUCIONAL DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE - 2022 - 2024” y conforme a sus informes referidos en vistos, recomienda su aprobación a través del acto resolutivo respectivo;



Por lo expuesto, es procedente que se apruebe el “PLAN INSTITUCIONAL DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE - 2022 - 2024” del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, mediante Resolución Jefatural que formalice el cumplimiento de las metas propuestas;



Que, contando con los vistos buenos de la Sub Jefatura Institucional, de la Gerencia General, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina de Planeamiento Estratégico, de la Oficina General de Administración, del Banco de Sangre, del Equipo Funcional de Patología Clínica, del Departamento de Patología, de la Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y;



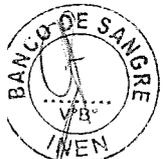
Con las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, y de conformidad con la Resolución Suprema N° 011-2018-SA;

**SE RESUELVE:**

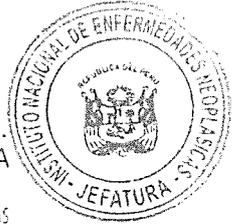
**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar el “PLAN INSTITUCIONAL DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE - 2022 - 2024” del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar a la Oficina de Comunicaciones de la Gerencia General del INEN, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE**



  
 Dr. EDUARDO PAYET MEZA  
 Jefe Institucional  
 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS





PERÚ

Sector  
Salud

Instituto Nacional de  
Enfermedades Neoplásicas



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS  
DIRECCION DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA  
BANCO DE SANGRE**



**PLAN INSTITUCIONAL DE DONACION VOLUNTARIA DE  
SANGRE - 2022 - 2024**





“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

PLAN INSTITUCIONAL DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE 2022-2024

INDICE

- I. FINALIDAD
- II. OBJETIVOS
- III. AMBITO DE APLICACIÓN
- IV. BASE LEGAL
- V. ALINEAMIENTO CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2024
- VI. DISPOSICIONES GENERALES
- VII. DISPOSICIONES EPECÍFICAS
- VIII. RECURSOS HUMANOS
- IX. PRESUPUESTO
- X. FINANCIAMIENTO
- XI. MONITOREO Y EVALUACIÓN
- XII. RESPONSABILIDADES
- XIII. ANEXOS





“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

I. FINALIDAD

Contribuir a que los pacientes del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas puedan acceder a sangre humana y sus hemocomponentes de manera oportuna y segura, proveniente de donantes voluntarios de sangre y en cantidad suficiente para cubrir la demanda que requiere su tratamiento oncológico.

El presente plan Institucional forma parte del Plan Nacional de Donación Voluntaria del PRONAHEBAS/MINSA.

II. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERALE

Promover la cultura de donación voluntaria y fidelizada de sangre con criterios de altruismo en la población, con el fin de lograr la autosuficiencia de sangre y hemocomponentes seguros y de calidad para los pacientes oncológicos del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Elaborar en base a la normativa vigente el Plan Institucional de Donación voluntaria de sangre.
- Incrementar progresivamente el porcentaje de donantes voluntarios, con la consecuente disminución del número de donantes por reposición.
- Promover permanentemente la cultura de donación voluntaria de sangre, con criterios de altruismo y sin ánimo de lucro en la población.
- Incorporar nuevas acciones para incrementar el número de donantes voluntarios fidelizados.





“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

III. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan de Donación Voluntaria de sangre es de aplicación el Área de Trabajo de Banco de Sangre del INEN, y en cooperación con grupos o asociaciones civiles y público general que participa en el acto altruista de donación voluntaria de sangre y hemocomponentes.

IV. BASE LEGAL

- Ley N° 26842 “Ley General de Salud y sus modificatorias.”
- Ley N° 26454, que declara de orden público e interés nacional la obtención, donación, conservación, transfusión y suministro de sangre humana.
- Decreto Legislativo 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo N° 03-95-SA. Aprueban Reglamento de la Ley N° 26454 que declaro de orden público la obtención, donación, transfusión y suministro de sangre humana, modificado por Decreto Supremo N°004-2018-SA.
- Decreto Supremo 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por los Decretos Supremos N°s 011-2017y 032-2017-SA.
- R.M. N° 283-99-SA-DM. Establece las Normas de Procedimientos para Control, Medidas de Seguridad y Sanciones en relación con la Obtención, Donación, Conservación, Transfusión y Suministro de Sangre Humana.
- Resolución Ministerial N° 614-2004/MINSA que “Apruebo las Normas Técnicas N°s 011,012, 013, 014,015 y 016- MINS/DGSP-V.01.” Normas Técnicas del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS)”
- Resolución Ministerial N° 628-2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: “Lineamientos de Política del PRONAHEBAS”
- R.M. N° 1191-2006/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 011-MINSA/DGSP-V.01 “Directiva Sanitaria: Requisitos Mínimos para la Obtención de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento de los Centros de Hemoterapia y Bancos de Sangre.





“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- Resolución Ministerial N° 468-2015/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 040- MINSA/DGSP V.02 “Directiva Sanitaria para la Suscripción de Convenios Interinstitucionales entre Centros de Hemoterapia y Bancos de Sangre Tipo I y Tipo II”.
- Resolución Ministerial N°861-2015/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 067- MINSA/DGSP. V. 01 “Directiva Sanitaria para el Uso y Control del Sello Nacional de Calidad de Sangre”.
- Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA, que aprueba las “Normas para la elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud”.
- Resolución Ministerial N° 241-2018/MINSA, que aprobó la Guía Técnica para la Selección del Donante de Sangre Humana y Hemocomponentes, modificada por Resolución Ministerial N° 440-2018/MINSA.
- Resolución Ministerial N° 672-2018/MINSA, aprueba el “Documento Técnico: Plan Nacional para la Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre en el Perú, 2018-2021.

V. ALINEAMIENTO CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2024

5.1 Declaración de la Política Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022

El INEN es una entidad pública de salud adscrita al Ministerio de Salud en el marco de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 “Perú país saludable”, el Plan Nacional de Cuidados Integrales del Cáncer (2020-2024), y como integrante del sistema de salud, es el centro de mayor capacidad resolutiva oncológica en el ámbito nacional, complementa la cartera de servicios de salud de las Redes Integradas de Salud brindando a la población que habita el territorio nacional, servicios de salud oncológico en el marco del Modelo de Cuidado Integral de la Salud por Curso de Vida, considerando los enfoques de los derechos humanos, curso de vida, género, interculturalidad y equidad en salud; y fomentando el autocuidado. Así también desarrolla la docencia con la finalidad de contar con profesionales de salud con capacidades en atención oncológica, como también por intermedio del campo clínico, forman profesionales médicos en la especialidad. Realiza las actividades de





“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

investigación e innovación tecnológica, transfiriendo tecnología a los establecimientos de salud del país preferentemente. En el campo técnico normativo los documentos formulados por el instituto son referente para los servicios de salud oncológicos.

5.2 Objetivo Estratégico Institucional (OEI)

Con la ejecución del plan se contribuye a controlar la mortalidad del cáncer y atención oportuna a los pacientes.

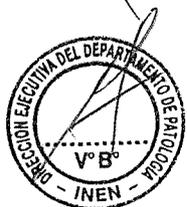
OEI 01: Controlar la mortalidad por cáncer con oportunidad y accesibilidad a la población.

AEI 01.03: Tratamiento multidisciplinario especializado articulado oportuno y accesible a los pacientes.

VI. DISPOSICIONES GENERALES

6.1 Definiciones Operativas

- **Donación Voluntaria de Sangre (DVS):** Es el acto por el cual una persona entrega en forma gratuita una porción de su sangre, cumpliendo los siguientes criterios: solidario, no dirigido, no remunerado e idealmente repetitivo.
- **Donación de Reposición Solidaria:** Es la que se obtiene de una persona que dona sangre o componentes de manera voluntaria y gratuita, previo proceso de sensibilización y educación, cuando es requerida por un miembro de su familia o comunidad sin que haya exigencia de por medio para hacer efectiva la donación.
- **Donación de Reposición Exigida:** Es la que se obtiene de una persona que dona sangre o componentes con carácter obligatorio o coaccionado, con el fin de cumplir con un número específico de donaciones solicitadas para la prestación del servicio o reposición de la sangre y componentes utilizados.
- **Donación Voluntaria de Primera vez:** Es la que se obtiene de una persona que nunca había donado sangre o componentes y lo hace por primera vez.
- **Donación Voluntaria Repetitiva:** Es la que se obtiene de una persona que dona sangre o componentes con regularidad e idealmente por lo menos 2 veces en los últimos 12 meses.





**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

- **Donante Voluntario Intramural:** Donante que acude de manera voluntaria altruista al banco desangre, sin presión familiar, amical, ni remunerada.
- **Donante Voluntario Extramural:** Son todos los donantes voluntarios que han sido sensibilizados y captados fuera de la institución INEN.
- **Asociaciones Civiles de Promoción y Captación de Donantes Voluntarios:** Son las organizaciones sin fines de lucro que participan de forma activa en la promoción, sensibilización y captación de donantes voluntarios de sangre.
- **Centro de estudiantes Universitarios:** Promotores formados por el área de Promoción de la DVS del Banco de Sangre, quienes apoyaran en la Promoción, difusión y Sensibilización de las campañas que se realicen en las diferentes casas de estudios.
- **Aplicativo “Dale Vida Perú” para móviles:** Aplicación para teléfonos celulares (smartphones), que facilitará la inscripción de donantes voluntarios de sangre.
- **Hemobus:** Vehículo implementado con el fin de realizar las colectas de sangre y acercar a los donantes la oportunidad de donar en diferentes puntos de recolección.

## VII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

### 7.1 Diagnostico Situacional

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas atiende pacientes con cáncer provenientes de todas las regiones del Perú y brinda tratamiento de alta complejidad con alta demanda de sangre y hemocomponentes, además, cerca del 45% de los pacientes del INEN proceden de regiones fuera de Lima y Callao por lo cual les es muy difícil encontrar donantes de sangre y plaquetas para sus tratamientos.

Durante los últimos 4 años anualmente se han atendido más de 50,000 hemocomponentes, debido a la alta demanda de los pacientes oncológicos y a diversos procedimientos para continuar con sus tratamientos. Para la Institución es vital brindar las facilidades para promover la donación voluntaria de sangre lo cual permitiría atender la gran demanda de hemocomponentes con una mayor seguridad y no depender de las donaciones por reposición o remuneradas. Tabla N°1.





“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

TABLA N°1 Demanda anual de hemocomponentes en los últimos 4 años

AÑO	PAQUETE GLOBULAR	PLAQUETAS	PLASMA	CRIOPRECIPITADO	PLAQUETAS AFERESIS	TOTAL
2018	19970	17513	4065	2916	5944	50408
2019	21174	18350	3551	4431	7554	55060
2020	15802	13529	4153	3289	6432	43205
2021	19753	14267	5563	4568	7002	51153

Fuente: UFPC-Banco de Sangre

La Organización Mundial de la Salud recomienda el uso de hemocomponentes obtenidos de donantes voluntarios por su baja tasa de reactividad de infecciones transmisibles a través de la sangre, considerado un producto de calidad y seguro para los pacientes. Asimismo, la mayor prevalencia de infecciones transmisibles por transfusión se encuentra generalmente en los donantes remunerados o por reposición.

Durante el año 2021 el 90% de donantes correspondieron a donantes por reposición, quienes en su mayoría son familiares o conocidos del paciente, sin embargo, muchos contactan personas que reciben remuneración y pueden poner en riesgo la salud de los pacientes, ocultando información, asimismo este grupo de donantes tiene un alto porcentaje de reactividad a las pruebas de tamizaje realizadas en el banco de sangre.

Durante el año 2020 el porcentaje donantes voluntarios se incrementó ya que la atención de donantes se realizaba en actividades extramurales debido a que los donantes no acudían a los hospitales por diversos motivos como inmovilización obligatoria, temor al contagio u otras razones, además que la demanda de pacientes disminuyó debido a los motivos previamente expuestos. Tabla N°2

Durante el 2021 muchas actividades se activaron, incrementando la demanda de pacientes de medicina y cirugía en la institución, por lo cual la cantidad de donantes se incrementó en el espacio intramural de la institución. Nuestras campañas se redujeron por la falta de personal suficiente para acudir a puntos de campaña y se priorizó la atención el banco de sangre.





“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Es importante que poco a poco logremos incrementar el porcentaje de donantes voluntarios, permitiendo atender a los pacientes de provincia y obtener una sangre segura y de calidad para los pacientes en general, disminuyendo el porcentaje de reactividad en las unidades colectadas y el riesgo de infecciones transmisibles por la transfusión de hemocomponentes en los pacientes.

TABLA N°2: Donaciones voluntarias en los últimos 6 años

Año	Total de Donantes	Total de donaciones voluntarias	% Donaciones Voluntarias
2021	35738	3306	9.3
2020	18732	7325	39.1
2019	23081	3815	16.5
2018	22710	2094	9.2
2017	22198	1139	5.1
2016	20622	1470	7.12

Fuente: UFPC-Banco de Sangre

El Banco de Sangre de la Institución está categorizado como Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre de tipo II por su complejidad y capacidad resolutive. Por lo tanto, es responsable de la promoción y organización de las campañas de donación voluntaria, de la extracción de sangre, de la calificación, producción de hemocomponentes, el almacenamiento, la provisión y el seguimiento de donantes y pacientes transfundidos.

7.2 Actividades

Para el cumplimiento de los objetivos planteados en el presente Plan De Donación Voluntaria De Sangre se deben realizar acciones, actividades y tareas:

- 7.2.1 Elaborar en base a la normativa vigente el Plan Institucional de Donación voluntaria de sangre.
- 7.2.2 Incrementar progresivamente el porcentaje de donantes voluntarios, y disminuir el número de donantes por reposición.
- Elaborar la programación anual y mensual de Campañas de donación





“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

voluntaria de sangre.

- Planificar el requerimiento de recurso humano, equipamiento, insumos y materiales, necesarios para la ejecución del Plan de Donación Voluntaria de Sangre.
- Trabajar en coordinación con el PRONAHEBAS las actividades que se programen a nivel nacional.
- Coordinar con las instituciones públicas y privadas, colegios, universidades, institutos, iglesias, municipalidades, mancomunidad municipal y asociaciones civiles para su participación en campañas de donación de sangre.
- Realizar convenios con organizaciones no gubernamentales, agrupaciones de voluntarios, centros comerciales, entidades públicas, empresas, colegios y universidades, y lugares donde encontremos un grupo de personas específico y confiables que garantice el desarrollo de la actividad.
- Realizar convenios interinstitucionales en el sector salud.
- Continuar actualizando la base de datos de lugares donde se abran las puertas y apoyen con los permisos para realizar las campañas. ANEXO N°01
- Incrementar a 20% anual de donantes voluntarios, respecto a donaciones por reposición.
- Verificar el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Donación Voluntaria de Sangre.
- Monitorizar los indicadores.
- Continuar trabajando con el área de comunicaciones para poder transmitir nuestro mensaje utilizando diversos canales de comunicación.
- Evaluar la satisfacción del donante a nivel intramural y extramural.

7.2.3 Promover permanentemente la cultura de donación voluntaria de sangre, con criterios de altruismo y sin ánimo de lucro en la población.

- Lograr la sensibilización de los donantes por reposición para que se conviertan en donantes voluntarios y fidelizados.
- Formar promotores en las diferentes casas de estudios, quienes serán nuestros mejores aliados para que las campañas sean efectivas en su





“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

totalidad.

- Realizar un plan estratégico de comunicación en apoyo del área de comunicaciones tanto interno como externo y de contenido digital.
- Difundir información sobre la donación de sangre y las actividades que realiza el banco de sangre a través de medios escritos y audiovisuales como redes sociales, radio, y televisión.

7.2.4 Incorporar nuevas acciones para incrementar el número de donantes voluntarios fidelizados.

- Enviar en 1 plazo de 7 días el agradecimiento por la donación, además de los resultados de tamizaje de pruebas infecciosas, grupo sanguíneo, y hemoglobina a los donantes voluntarios a través de sus correos personales.
- Desarrollar y alimentar una base de datos de donantes voluntarios intramurales y extramurales.
- Establecer estrategias de comunicación continua con los donantes voluntarios para que se conviertan en donantes repetitivos, a través de medios escritos y audiovisuales como redes sociales, radio, y televisión; con el apoyo del área de comunicaciones.
- Promover el compromiso de los donantes con la institución a través de invitaciones a actividades en fechas representativas de la Institución: Día del donante Voluntario, Día De La Lucha Contra El Cáncer, Día Del Cáncer Infantil, etc.









“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

7.4 Metas

Un punto muy importante es la planeación que solo se puede realizar si contamos con información previa, lo primero es tener una meta de componentes necesarios en un tiempo determinado.

Con el objetivo de Incrementar las unidades de sangre colectadas provenientes de donantes voluntarios se han determinado metas en los siguientes años.

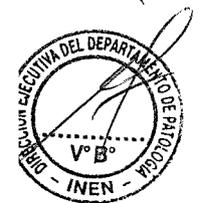
Tabla N° 3: Proyección de los donantes años 2022 a 2024

DONANTES / AÑOS	Proyección		
	2022	2023	2024
Total de Donantes	37524	39400	41370
Donantes por reposición	30020	27580	26891
Donantes voluntarios	7504	11820	14479
% Donación voluntaria de sangre	20%	25%	40%

7.5 Proceso para el desarrollo de las campañas de donación

7.5.1 Antes del día de campaña

- Enviar el correo de invitación para coordinar la actividad en la entidad.
- Establecida la fecha de la actividad, cuatro semanas antes enviar del segundo correo de expectativa.
- Coordinar la participación del área de transportes y servicios generales.
- Coordinar con comunicaciones para la difusión de la actividad si se realiza en espacio público.
- Realizar charlas de concientización sobre la donación de sangre.
- Establecer una meta de número de donantes de acuerdo a la cantidad de postulantes inscritos brindados por la entidad.
- Mantener una comunicación con el coordinador de la entidad donde se realizará la campaña.





“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- Programar una visita a la entidad con el objetivo de escoger el lugar indicado para la campaña.
- Solicitar los requerimientos como mesas, sillas, y puntos de luz a la entidad.
- Validar dos semanas antes los permisos de ingreso y además documentación requerida según la institución.
- Coordinar con el área de nutrición los almuerzos para el personal de campaña si es necesario.
- Si la actividad se realizará en una entidad fidelizada, realizar la difusión a través de mensajes de texto a los donantes según nuestra base de datos.
- Preparar los materiales y mobiliario según la lista de verificación. ANEXO N°02

**7.5.2 Durante la campaña**

- Realizar la lista de verificación de todos los materiales y mobiliario necesario.
- Acudir puntual al lugar de campaña, el líder de la campaña deberá presentarse con el contacto de la empresa o la persona asignada para ubicarlos en el lugar, revisar la planeación de la logística y la instalación según acuerdos establecidos anteriormente.
- Ser amables y responder de manera atenta a las necesidades de las personas que interactuaren con el equipo de la campaña.
- Realizar un registro fotográfico de los donantes y la campaña.

**7.5.3 Después de la campaña**

- Agradecer al contacto de la Institución donde se realizó la campaña por el apoyo recibido.
- Enviar al día siguiente la carta de agradecimiento, el diploma de reconocimiento y la información general de los participantes en la actividad vía correo electrónico al contacto.
- Enviar a cada donante en un plazo no mayor de una semana un correo electrónico, agradeciendo su participación en la campaña y adjuntando sus resultados.
- Informar a los donantes observados en sus pruebas de tamizaje vía telefónica que acudan personalmente a la institución para la entrega de sus resultados previa consejería.
- Realizar de forma aleatoria con una muestra significativa una breve encuesta de





“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

evaluación de la campaña de donación a los donantes. ANEXO N°03.

- Realizar la evaluación de la campaña según la meta propuesta y la encuesta de los donantes.

**VIII. RECURSOS HUMANOS**

El banco de sangre debe disponer de un equipo multidisciplinario dedicado a la promoción, información y divulgación de la donación voluntaria de sangre, quienes acudirán a las actividades dependiendo del número de donantes que se prevea sean atendidos (como mínimo veinte donantes por campaña).

El equipo de donación voluntaria está conformado por el médico, tecnólogo, digitador, comunicador, personal de servicios generales, transportista, y voluntarios de asociaciones de donantes de sangre. De acuerdo al perfil de puesto se requiere lo siguiente para el cumplimiento de las metas:

**Recursos humanos necesarios para una campaña de donación**

Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD
1	Medico (Coordinador)	2
2	Tecnólogo medico	4
3	Técnico asistencial	3
4	Digitador	1
5	Comunicador	1
6	Chofer	2
7	Personal de servicios generales	2

**IX. PRESUPUESTO**

Tomando en cuenta los objetivos específicos y las actividades a desarrollar durante el





“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

año, se requiere de un presupuesto anual del orden de 1,588,298.44 aproximadamente. Ver el desagregado en el ANEXO N°05.

**X. FINANCIAMIENTO**

El presente plan de donación voluntaria de sangre, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, será financiado con cargo a la categoría presupuestal Asignaciones Presupuestarias que no Resulten el Productos (APNP), preferentemente por fuente de financiamiento recursos ordinarios y recursos directamente recaudados.

**XI. MONITOREO Y EVALUACION**

Supervisar el cumplimiento y aplicación de las estrategias de acuerdo al Plan Institucional y Plan Nacional. Analizar y medir los resultados a través de indicadores: ANEXO N°04

- 11.1 La eficiencia de las atenciones
- 11.2 Porcentaje del cumplimiento de la meta
- 11.3 Porcentaje anual de donantes voluntarios
- 11.4 Porcentaje anual de donantes voluntarios por primera vez
- 11.5 Porcentaje anual de donantes voluntarios repetitivos
- 11.6 Número de convenios o acuerdos institucionales
- 11.7 Calidad de selección del donante

**XII. RESPONSABILIDADES**

Son responsables de la conducción, implementación, monitoreo y evaluación del presente plan Institucional de acuerdo a su competencia:

RESPONSABLE	FUNCION
Coordinador de promoción (Medico patólogo clínico)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Líder transformacional, es indispensable que cuente con habilidades para trabajar en equipo, este orientado al logro, sea carismático y motivador.</li> <li>• Funciones principales: Planear, organizar, controlar, ejecutar y supervisar y evaluar los planes a desarrollar.</li> <li>• Coordinar y obtener toda la logística para la Campaña de</li> </ul>





“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

	<p>Donación Voluntaria de Sangre intra y extramural</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en la ejecución y estrategias de comunicación.</li> </ul>
Responsable de colecta (Medico patólogo clínico)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar la Campaña de Donación voluntaria de Sangre extramural.</li> <li>• Monitorizar las actividades durante la campaña de donación de sangre.</li> <li>• Monitorizar las actividades de traslado de las unidades de sangre.</li> <li>• Monitorizar las actividades dentro de Banco de Sangre de las unidades obtenidas.</li> <li>• Supervisar el buen uso y cuidado de los insumos y mobiliario de campaña</li> <li>• Evaluar, analizar y retroalimentar las actividades de futuras campañas.</li> </ul>
Promotor (Tecnólogo médico)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo con la organización de las actividades de promoción</li> <li>• Mantener la comunicación con las empresas o entidades públicas.</li> <li>• Enviar de invitación a los donantes fidelizados</li> <li>• Acudir a las colectas programadas</li> <li>• Garantizar el cumplimiento de las estrategias de fidelización.</li> <li>• Realizar las visitas de reconocimiento de los espacios de la colecta</li> <li>• Realizar el consolidado de información e indicadores</li> </ul>
Asistente de colecta (Tecnólogo medico)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acudir a la Campaña de Donación voluntaria de Sangre extramural.</li> <li>• Monitorizar el análisis de la muestra biológica para el tamizaje.</li> <li>• Monitorizar y realizar las actividades de etiquetado de los hemocomponentes.</li> <li>• Monitorizar y realizar las actividades de almacenamiento de los hemocomponentes.</li> <li>• Supervisar el buen uso y cuidado de los insumos y mobiliario de campaña.</li> </ul>
Área de comunicaciones (Comunicador)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener actualizadas las cuentas de las redes sociales del Bancos de Sangre, con contenido atractivo e innovador para los usuarios.</li> <li>• Promocionar las campañas de donación voluntaria de</li> </ul>





“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

	<p>sangre por distintos medios de comunicación sean estos audiovisuales, radiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestar atención al “ruido” generado por la marca en las redes sociales. Es decir, estar atento a lo que dice la comunidad del Banco de Sangre.</li> <li>• Investigar sobre las nuevas tendencias tecnológicas para potencializar la marca del Banco de Sangre en los medios de sangre.</li> <li>• Aumentar la comunidad, nuevos seguidores, más comentarios, más participaciones.</li> <li>• Promocionar el contenido generado por la marca y crear herramientas innovadoras, piezas gráficas y diseño de imágenes para material promocional.</li> <li>• Responder las preguntas y comentarios que realicen los seguidores en los diferentes canales de comunicación.</li> <li>• Desarrollar y mantener actualizada la Página Web del Banco de Sangre institucional y comparten estas actualizaciones en las redes sociales para que sea conocido por el público objetivo en la comunidad virtual.</li> </ul>
Digitador	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el ingreso de los donantes al SISINEN.</li> <li>• Realizar la alimentación de los donantes intra murales y extramurales a la base de datos.</li> <li>• Enviar los resultados a los donantes vía correo electrónico.</li> <li>• Preparar el material (fichas de calificación y consentimientos) para las colectas programadas.</li> </ul>
Área de transporte	Transportar carpas, equipos, material, personal y la sangre colectada.
Área de servicios generales	Traslado de materiales, mobiliario y armado de carpa





“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

### XIII. ANEXOS

ANEXO N°01: INFORMACION BASE DE DATOS

ANEXO N°02: LISTA DE VERIFICACIÓN DE MATERIALES DE CAMPAÑAS DE  
DONACIÓN DE SANGRE.

ANEXO N°03: ENCUESTA DE SATISFACCION

ANEXO N°04: INDICADORES PROPUESTOS

ANEXO N°05: PRESUPUESTO POR AÑO







## ANEXO N°02

**LISTA DE VERIFICACIÓN DE MATERIALES DE CAMPAÑAS DE DONACIÓN DE SANGRE**

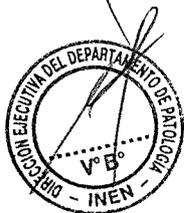
**CHECKLIST DE MATERIALES DE CAMPAÑAS DE DONACIÓN DE SANGRE (DVS)\***

Hemobus Carpa Sede 

Lugar de Campaña:

Fecha:

N°	REFRIGERIOS	CANTIDAD	CHECK
1	Bebida rehidratante	50	
2	Galletas	50	
N°	MATERIAL EN TAPER		
3	Adaptador de enchufe	1	
4	Alcohol Gel (Fco)	1	
5	Alcohol Líquido (botella)	2	
6	Algodón (paquete)	1	
7	Amonio Cuaternario (Dispensador Spray)	1	
8	Cajas de desecho punzo cortantes (grande y pequeña)	01 c/u	
9	Capilares (paquete de 100)	1	
10	EPP (Guardapolvo, gorro)	5	
11	Sabana descartable	1	
12	Esparadrapo	4	
13	Extensión eléctrica	2	
14	Formato de Selección del donante de sangre / Formato covid-19	50	
15	Recomendaciones post-donación, formato pequeño resultado Hb y Grupo sanguíneo de calificación, tarjeta de donante voluntario	50	
16	Guantes S/M	01 Caja c/u	
17	Lancetas (caja de 200)	1	
18	Lapiceros	10	
19	Ligaduras y pelotitas	5	
20	Micro cubetas para hemoglobímetro (01 cajas x50)	2	
21	Papel Toalla	1	
22	Pilas AA	4	
23	Prueba Rápida Cromatográfica para Grupo Sanguíneo	03 cajas	
24	Tableros	5	
25	Tampón para huella digital	2	
26	Tensiómetro	1	
27	Termómetro	1	
28	Tubos bioquímicos (paquete de 100)	1	
29	Tubos hematológicos (paquete de 100)	1	
30	Kit de atención a Reacción Adversa Severa (NaCl 0.9%, abocat y venoclisis).	1	
31	Volantes de donación de sangre (deseable)	70	
32	Folder con Formato Reacción Adversa + Guía Selección PRONAHEBAS	1	
N°	MATERIAL SUELTO	CANTIDAD	CHECK
33	Banners del MINSa e INEN	02	



CONTINÚA EN EL REVERSO...



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Table with 4 columns: N°, Description, CANTIDAD, CHECK. Rows include items like 'Bolsas colectoras de Sangre', 'Cooler de unidades', 'Laptop con cargador', etc.

\*Materiales para Campaña de 50 donantes. Evaluar variación de acuerdo a expectativa de donantes de cada campaña.

\*\*En caso la campaña requiera material informático, esto lo verificará el personal encargado de digitación.

Firma y Sello TM Responsable

Firma y Sello Médico Responsable

Favor de llevar el checklist a la Campaña y Cotejar que se regresa con los materiales completos al INEN.

RENDIMIENTO DE LA CAMPAÑA DE DVS

Table with 2 columns: Postulantes, Donantes Aptos, Diferidos y Excluidos; and Unidades incompletas, Procedimientos Frustrados, Reacciones Adversas a la Donación.

Observaciones y Recomendaciones:

Large empty rectangular box for observations and recommendations.

Firma y Sello Médico Responsable





“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

ANEXO N°03

ENCUESTA BANCO DE SANGRE

Apreciado donante: Califique los aspectos relacionados en la encuesta de acuerdo a la siguiente escala:

Table with 4 columns: 1 (Deficiente), 2 (Regular), 3 (Bueno), 4 (Excelente)

Tipo donante: Voluntario ( )

Reposición ( )

1.- Califique las condiciones de las instalaciones:

Table with 5 columns: Características, 1, 2, 3, 4. Rows include Acceso al lugar de donación, Señalización del lugar, Orden y limpieza, Comodidad, Observaciones y sugerencias.

Table with 5 columns: Instrucciones antes de la extracción, Se verifico su nombre y apellidos, Personal utilizo elementos de protección adecuado, Las recomendaciones post donación fueron claras, Considera que el personal está capacitado, La atención fue adecuada.

2.- Califique el proceso de atención:

Table with 5 columns: Características, 1, 2, 3, 4. Rows include Respeto (Saludo), Amabilidad y calidez, Información del proceso, Horario de atención, Observaciones y sugerencias.

5.- El tiempo de espera para realizar su donación fue:

Table with 4 columns: 30 min, 30 min a 2 horas, >2 horas

3.- En relación a la entrevista de calificación, califique los siguientes aspectos:

Table with 5 columns: Características, 1, 2, 3, 4. Rows include La entrevista le inspiro confianza, Considera que el entrevistador está capacitado, La entrevista es clara, La entrevista es respetuosa, El ambiente fue discreto y confidencial, Observaciones y sugerencias.

6.- ¿Volvería usted a donar sangre o plaquetas en el INEN?

Si ( ) No ( ) ¿Porque?

7.- Recomendaría a otras personas donar sangre:

Si ( ) No ( ) ¿Porque?

8.-¿Cómo considera su nivel de satisfacción con respecto a la atención brindada por el personal del Banco de Sangre?

Table with 4 columns: Muy satisfecho, Satisfecho, Insatisfecho, Descontento

4.- En relación a la atención en extracción, califique los siguientes aspectos:

Table with 5 columns: Características, 1, 2, 3, 4. Row: El personal brindo las

Gracias por la información, es de gran valor para nosotros y así poder mejorar en caso de ser necesaria.



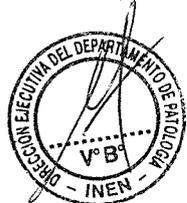


“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

ANEXO N°04

Indicadores Propuestos

INDICADOR		MIDE
N° de donantes	X 100	La eficiencia de las atenciones
N° de personas atendidas		
N° de donantes obtenidos	X 100	El porcentaje de cumplimiento de la meta
N° de donantes esperados		
Número de donantes voluntarios	X 100	El porcentaje donantes voluntarios
Total de donantes de sangre		
N° de donantes voluntarios de primera vez	X 100	El porcentaje donantes voluntarios por primera vez.
N° total de donantes obtenidos		
N° de donantes voluntarios repetitivos	X 100	El porcentaje de donantes voluntarios repetitivos.
Total de donantes obtenidos		
N° de flebotomías fallidas	X 100	Eficiencia por colecta
N° de flebotomías realizadas		
N° de colecta canceladas	X 100	Oportunidades de mejora
N° de colectas programadas		
N° de resultados reactivos por cada marcador	X 100	Calidad de selección del donante – Unidades descartadas
N° de donantes aceptados		



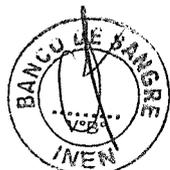


“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

## ANEXO N°05

**PRESUPUESTO APROXIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DE  
DONACIÓN DE SANGRE POR UN AÑO**

RECURSO HUMANO					
N°	PERSONAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	MEDICO ESPECIALISTA EN PATOLOGIA CLINICA	2	UNIDAD	S/. 7,000.00	S/. 168,000.00
2	TECNOLOGO MEDICO	4	UNIDAD	S/. 3,500.00	S/. 168,000.00
3	TECNICO ASISTENCIAL	3	UNIDAD	S/. 2,300.00	S/. 82,800.00
4	TECNICO ADMINISTRATIVO	1	UNIDAD	S/. 2,300.00	S/. 27,600.00
5	COMUNICADOR	1	UNIDAD	S/. 3,600.00	S/. 43,200.00
6	CHOFER	2	UNIDAD	S/. 1,800.00	S/. 43,200.00
7	SERVICIOS GENERALES	2	UNIDAD	S/. 1,600.00	S/. 38,400.00
INSUMOS Y MATERIALES					
N°	PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Bebida rehidratante	844	DOCENAS	S/. 21.98	S/. 18,551.12
2	Galletas	844	DOCENAS	S/. 5.57	S/. 4,701.08
3	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS x 1 APROX.	24	UNIDAD	S/. 5.90	S/. 141.60
4	ALCOHOL 70° x 500 mL	72	UNIDAD	S/. 4.39	S/. 316.08
5	ALGODÓN HIDROFILO x 500 g	12	UNIDAD	S/. 10.49	S/. 125.88
6	DESINFECTANTE PARA SUPERFICIES ALTAS	12	UNIDAD	S/. 130.00	S/. 1,560.00
7	Caja de polietileno descartabel para material punzocortante X 3 L	1	UNIDAD	S/. 8.00	8.00
8	Caja de polietileno descartabel para material punzocortante X 1.5 L	1	UNIDAD	S/. 3.00	S/. 3.00
9	TUBO CAPILAR PARA HEMATROCITO SIN HEPARINA X 100	100	UNIDAD	S/. 6.50	S/. 650.00
10	Sabana descartable	100	UNIDAD	S/. 5.00	S/. 500.00
11	ESPARADRAPO ANTIALERGICO DE PAPEL 2.5 CM x 9.1 M	250	UNIDAD	S/. 5.05	S/. 1,262.50
12	Extensión eléctrica 30 mt.	1	UNIDAD	S/. 300.00	S/. 300.00
13	FORMATO FICHA DE CALIFICACION PARA BANCO DE SANGRE	100	CIENTO	S/. 1.91	S/. 191.00
14	Formato de recomendaciones post-donación	100	CIENTO	S/. 1.88	S/. 188.00
15	Tarjeta de donante voluntario	10000	UNIDADES	S/. 3.14	S/. 31,400.00
16	FORMATO FICHA EPIDEMIOLOGICA (BANCO DE SANGRE)	100	CIENTO	S/. 3.69	S/. 369.00
17	GUANTE DESCARTABLE DE NITIRLO SIN POLVO TALLA M X 100	50	UNIDADES	37.99	1899.5
18	GUANTE DESCARTABLE DE NITIRLO SIN POLVO TALLA S X 100	50	UNIDADES	37.99	1899.5





**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

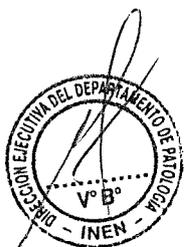
19	LANCETA DESCARTABLE RETRACTIL 0.8 mm X 2.0 mm	50	UNIDADES	S/. 148.00	S/. 7,400.00
20	BOLIGRAFO(LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	60	UNIDADES	0.3834	S/. 23.00
21	BOLIGRAFO(LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NEGRO	60	UNIDADES	0.3834	S/. 23.00
22	TORNIQUETE PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE	150	UNIDADES	S/. 8.00	S/. 1,200.00
23	MICROCUEBTA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO HEMOCONTROL	200	UNIDADES	S/. 340.00	S/. 68,000.00
24	Papel Toalla	12	UNIDADES	S/. 20.17	S/. 242.04
25	Pilas AA	48	UNIDADES	S/. 4.09	S/. 196.18
26	Prueba Rápida Cromatográfica para Grupo Sanguíneo caja x 20	500	UNIDADES	S/. 8.00	S/. 4,000.00
27	TABLERO DE MADERA TAMAÑO OFICIO CON SUJETADOR DE METAL	12	UNIDADES	3.75	S/. 45.00
28	TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICOTAMAÑO CHICO COLOR AZUL	6	UNIDADES	S/. 2.60	S/. 15.60
29	TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO 3ml CON EDTA DIPOTASICO	10000	UNIDADES	S/. 0.38	S/. 3,800.00
30	TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO 6ml CON ACTIVADOR DE COAGULO X 100	100	UNIDADES	S/. 43.00	S/. 4,300.00
31	BOLSA COLECTORA DE SANGRE CUADRUPLE X 450 ml	10000	UNIDADES	S/. 76.00	S/. 760,000.00
32	Bolsas rojas para desechos biocontaminantes	140	UNIDADES	0.235	S/. 32.90
33	Bolsas negras para desechos común	100	UNIDADES	0.235	S/. 23.50

**MOBILIARIO**

Nº	PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Cooler para transporte de unidades	6	UNIDADES	Cesión de uso	
2	Frazadas para donantes	6	UNIDADES	S/. 9.16	S/. 54.96
3	Hemobáscula	6	UNIDADES	Cesión de uso	
4	Hemoglobinómetro	2	UNIDADES	Cesión de uso	
5	Sellador de tubuladura portátil	1	UNIDADES	Cesión de uso	
6	Sillas de donación	6	UNIDADES	Cesión de uso	
7	Mesas de trabajo armable	4	UNIDADES	Cesión de uso	
8	Silla de plástico(para espera a donación)	8	UNIDADES	Cesión de uso	
9	Termómetro	2	UNIDADES	Cesión de uso	
10	Tensiómetro	4	UNIDADES	Cesión de uso	
11	Balanza	1	UNIDADES	Cesión de uso	

**PROMOCION Y DIFUSION DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE**

Nº	PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
----	----------	----------	------------------	----------------	-------------





“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

1	Volantes de donación de sangre (deseable)	40	CIENTO	S/. 15.00	S/. 600.00
2	Banners del MINSa e INEN	4	UNIDADES	S/. 99.00	S/. 396.00
3	Carpa 6 x 4 metros	1	UNIDADES	S/. 8,480.00	S/. 8,480.00
4	Polos impresos con logo de banco de sangre INEN	10000	UNIDADES	S/. 3.00	S/. 30,000.00
5	Pin de banco de sangre	10000	UNIDADES	S/. 2.00	S/. 20,000.00
6	Block de notas con logo del Banco de sangre INEN	10000	UNIDADES	S/. 1.92	S/. 19,200.00
7	Bolsas de papel o tela con logo del banco de sangre INEN	10000	UNIDADES	S/. 2.50	S/. 25,000.00
				<b>TOTAL</b>	S/ 1,588,298.44

